

COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE DERECHO



Informe de actividades 2015-I

Secretario del Comité: Lic. Mario Marcos Arvizu Cortés. Jefe de la División de Universidad Abierta, Continua y a Distancia de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

Miembros:

1. Dra. Lucy Ma. Reidl Martínez. Coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.
2. Mtro. Carlos David Viloria Rivera. Asesor del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.
3. Dra. Adriana Berruco García. Consejera Representante del Instituto de Investigaciones Jurídicas.
4. Mtra. Rosío Arroyo Casanova. Jefa de la División de Educación a Distancia de la Facultad de Derecho.
5. Lic. Fausto José Ledesma Rocher. Jefe de la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho.
6. Mtro. Isidro Maldonado Rodea. Jefe de la División de Ciencias jurídicas de la FES Acatlán.
7. Mtro. Alfonso López Reyes. Coordinador de la Licenciatura en Derecho del SUA de la FES Acatlán.
8. Lic. David Torres Duran. Jefe de Programa de Derecho de la FES Acatlán.
9. Mtro. Gustavo Jiménez Galván. Jefe de la Carrera de Derecho de la FES Aragón.
10. Lic. Jorge Andrés Trejo Solís. Coordinador del SUAyED de la FES Aragón.

Entidades de la UNAM participantes:

- Facultad de Derecho (CU)
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán
- Facultad de Estudios Superiores Aragón
- Instituto de Investigaciones Jurídicas

Sesiones presenciales con alternativa permanente de conectarse vía videoconferencia.

COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE DERECHO



Sesiones 2014-II:

FECHA	SEDE	HORARIO
25 DE AGOSTO 2014	FES ARAGÓN	13:00 horas
29 DE SEPTIEMBRE 2014	FES ACATLÁN	13:00 horas
27 DE OCTUBRE 2014	FACULTAD DE DERECHO	13:00 horas
18 DE NOVIEMBRE	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS	13:00 horas

Actividades:

#	Actividad	Descripción	Acuerdos y documentos generados	Fecha de conclusión
1	Elaborar una propuesta de perfil básico que debe cumplir el docente de la licenciatura en Derecho de la UNAM; que permita el diseño de un programa de formación docente.	Generar los instrumentos que permitan la identificación de competencias docentes necesarias para la profesión de profesor de la carrera de Derecho en la UNAM y un plan de trabajo para el diseño del programa de formación docente.	Acuerdo: Elaborar un formato que permita la identificación de competencias docentes, con la colaboración de pedagogos para su diseño y un plan de trabajo para el diseño del programa de formación docente.. Documento: Formato de Competencias docentes y Cronograma para la formulación e instrumentación de un modelo de competencias docentes.	29/septiembre/2014
2	Analizar la propuesta de modificación del Reglamento Interno del Comité Académico de la Carrera de Derecho, con la finalidad de incluir alumnos de las tres Facultades y el Instituto de Investigaciones Jurídicas como	Se revisó el contenido del artículo II del Reglamento Interno del Comité Académico de la Carrera de Derecho y se propone adicionar la fracción XVII, que incluye alumnos en la integración de este Comité	Acuerdo: Proponer la modificación del capítulo II del Reglamento para incluir alumnos como miembros de este Comité Documento: Propuesta de modificación al	Acordado el día 29 de septiembre de 2014. Se encuentra en proceso de aprobación.

COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE DERECHO



miembros de éste. Comité		reglamento del Comité	
3	Realizar la propuesta del proyecto de trabajo en colaboración con el nivel bachillerato de la UNAM.	Elaborar una propuesta de temas y profesores por parte de cada Facultad y el Instituto de Investigaciones Jurídicas que permitan la difusión entre los alumnos de Preparatorias y Colegios de Ciencias y Humanidades; de lo que significa el estudio y ejercicio profesional de la licenciatura en Derecho de la UNAM, con la finalidad de apoyar en la orientación vocacional de estudiantes de nivel medio superior.	Acuerdo: El Mtro. Carlos David Viloría enviará la propuesta del proyecto de trabajo para colaboración con el nivel bachillerato de la UNAM al Secretario de este Comité, para socializarlo con los miembros y en alcance hagan llegar la respectiva propuesta de ponentes y temas. Documento: se encuentra en proceso
4	Recopilación de cursos impartidos por las entidades miembro del Comité a docentes de la licenciatura en Derecho	Cada Facultad y el Instituto de Investigaciones Jurídicas revisaron en su entidad la oferta de cursos de formación docente con que cuentan. La Facultad de Derecho y la FES Acatlán cuentan con los cursos que ofrecen DGAPA y la CUAED. La FES Aragón, adicionalmente, cuenta con un Programa de	Acuerdo: Poner a disposición de los miembros del Comité, los cursos con que cuenta la FES Aragón para su revisión y posible impartición a profesores de las Entidades que forman este Comité. Documento: Programa de Formación Docente

COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE DERECHO



		Formación Docente en línea.	de la FES Aragón en línea.	
5				